

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, siendo las diecisiete horas (17H00) en el local de la Compañía ubicada en la Ciudadela Venezuela Calle José Borja y Juan Palomino, se reúnen los siguientes accionistas: **1) MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGAURI**, propietario de quinientas diecinueve mil veintiocho (519.028) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 519.028,00) cada una, lo cual representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) en el capital social de la compañía; y, **2) MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ**, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,00) cada una, lo cual representa el cero punto cero un por ciento (0,01%) en el capital social de la compañía; concurrencia que representa el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular el señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari, en su calidad de Gerente General de Compañía. Acto seguido la presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente Junta, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día: **1) Constatación de Quórum; 2) Apertura de la Junta a cargo del Señor Presidente de la Compañía; 3) Informe del Gerente General y presentación de Balance General y del Cuadro de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2016; 4) Informe del Comisario; 5) Discusión, aprobación o modificación del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de los Actos de los miembros de la Junta General de Accionista; 6) Declaración de Utilidades y Dividendos; 7) Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria de Accionista; y, 8) Clausura.** Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, referente a la constatación de QUORUM, el señor Presidente de la Junta ordena a secretaría que elabore la lista de los accionistas presentes con la cual se constata una vez más que se existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente Junta. A continuación se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en donde el señor Presidente de la Compañía agradece la asistencia de los accionistas a al presente Junta y da por iniciada la misma dando continuidad a los siguientes puntos del orden del día. Acto seguido se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en donde el Gerente General informa a los accionistas de la compañía la presentación del Balance General y del Cuadro de Pérdidas y Ganancias y de los actos de los miembros de la Junta General de Accionista, siendo estos revisados y analizados por los presentes y por unanimidad los accionistas de la compañía aceptan dicho informe. A continuación se trata el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, que es el Informe de la Comisaria Ing. Vanessa Nazareno, en donde ella explica a los presentes la situación actual de la compañía y presenta los informes correspondientes a sus competencias, en donde los accionistas por unanimidad aceptan y aprueban el informe presentado. Seguidamente se trata el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en donde los presentes han analizado todos los informes presentados en presencia de la señorita contadora y

de la comisaria de la compañía, sin que exista ninguna modificación en los balances, cuadro de pérdidas y ganancias y de los actos realizados por los accionista dentro de la compañía, por lo que por unanimidad los accionista de la compañía aprueban el presente punto del orden del día. Acto seguido se procede a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en donde la señorita contadora indica a los presentes de las utilidades percibidas dentro del periodo fiscal 2016 que es por la cantidad de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES CON DIEZ CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 4.238,10), por lo que por unanimidad los presente aprueban las utilidades que tienen que recibir del periodo fiscal 2016 y se ordena a la señorita contadora que se desglose el porcentaje que tienen que recibir por ley los trabajadores y se le haga la cancelación de los mismos con la autorización del Gerente General. A continuación se trata el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en donde sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente. Y como último se trata el **OCTÁVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, en donde el señor Presidente de la Junta agradece la concurrencia de la los accionista de la compañía a la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA COAMU S.A.**, dando finalizada la presente y da por clausurada la misma y para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las veinte horas (20:00)



MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO - ACCIONISTA**